



SUMIN/ABR\_SMPL/2023000125

134/23A/S/AS

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE INADMISIÓN DE LICITADOR Y DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO CON LAS OFERTAS DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.**

**Fecha y hora de celebración**

10 de enero de 2024 a las 09:50:00

**Lugar de celebración**

Telemáticamente

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. José Claudio Guilabert Gómez, Teniente de Alcalde de Contratación, Fondos Europeos y Espacios Públicos.

SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Rosalía Gómez Barroso, Coordinadora del Área de Contratación.

VOCALES

D. Ignacio Rodríguez Cánovas, TAG de Contratación, en sustitución del titular de Asesoría Jurídica.

D. Joaquín Pastor Martínez, Jefe de Servicio de Intervención, en sustitución de la Interventora accidental.

ASESORA

D<sup>a</sup>. Cecilia Fernández Cuadrado, Técnica Media.

**Orden del día**

Constituida la Mesa de Contratación, se incorporan los representantes de los grupos políticos municipales, así como los de aquellas empresas que han solicitado el correspondiente enlace, desarrollándose el siguiente punto incluido en el orden del día:

**Punto único. - Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente.**

La Sra. Secretaria informa que han concurrido dos empresas, las cuales se relacionan a continuación:



1. B88404538 GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL con fecha de presentación 29 de diciembre de 2023 a las 18:38:04 horas.
2. B46877551 ORSAL INFORMATICA, S.L. con fecha de presentación el 2 de enero de 2024 a las 14:02:24 horas.

Constatado que el plazo máximo señalado en el anuncio de licitación, para la presentación telemática de ofertas, era el 2 de abril a las 14:00 horas; visto que la mercantil **Orsal Informática SL** presentó su oferta fuera del plazo establecido al efecto, superándose el minuto de cortesía ofrecido en la PCSP, la Mesa acuerda **la inadmisión** de la oferta por extemporánea.

En consecuencia, se procede a la apertura y descifrado del sobre electrónico de la única mercantil que continúa en el procedimiento de licitación, con el siguiente resultado:

- **GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL** adjunta la siguiente documentación debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente:
  - Anexo II, con la siguiente oferta:
    - o Una baja global del 17,9 % sobre los precios que figuran en el cuadro de precios del Anexo I del PPT.
    - o Una reducción de 10 días naturales en el plazo de entrega, a contar desde el día siguiente a la comunicación del pedido (sobre el plazo de 20 días naturales previsto en el PPT).
  - Excel que incluye la descripción, medidas totales y certificados UNE de los artículos.
  - Catálogo digital con fotografías y fichas técnicas.

Tras la revisión de la documentación aportada, la Mesa acuerda su remisión a los servicios técnicos municipales para la evaluación de la documentación técnica y de la propuesta económica formulada, en atención a lo establecido en los pliegos que rigen la licitación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIA

PRESIDENTE

Firmado electrónicamente por:  
ROSALIA GOMEZ BARROSO  
Coordinadora de Área  
el 16/02/2024 a las 13:48:04

Firmado electrónicamente por:  
JOSE CLAUDIO GUILABERT GOMEZ  
Teniente de Alcalde de Contratación, Fondos Europeos y  
Servicios Públicos  
el 20/02/2024 a las 8:18:58